




AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA
 SERVICI DE PLANEJAMENT

ASUNTO: INFORME DE CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS.
INTERESADO: GERENCIA OFICINA PLAN CABANYAL.

Se solicita informe de circunstancias urbanísticas de la manzana conformada por las calles De les Drassanes, Eugenia Viñes, Vicente Guillot Tío Bola y calle en proyecto.

De conformidad con la información recogida en el Sistema de Información Geográfica del Ayuntamiento de Valencia esta manzana está incluida en el PERI del Paseo Marítimo en una zona denominada ATE-M Area Terciaria con una calificación específica de Sistema Local Servicio Público Socio-Cultural –SP-2-.

Se adjunta Informe de Circunstancias Urbanísticas.



INFORME DE CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 Àrea de Desenvolupament Urbà i Vivenda
 Servei de Planejament

DATOS CATASTRALES

Ref. Catastral	Ref. Plano	Calle	Número
0128804	YJ3702G	EUGÈNIA VIÑES	5

PARTICIÓN URBANÍSTICA:

Superficie gráfica (m²)	Número de parcelas	Subparcela	Superf. subparcela (m²)	Hojas(d) Serie C
2.887.88	3	1	2.468.22	37

INFORMACIÓN URBANÍSTICA:

DOCUMENTO URBANÍSTICO:
 BOE 14/01/1989 - DOGV 03/05/1993 PE1441 - MPERI P.Marítimo. AP26/2/99. BOP15/04/99 y P.Especial

CLASIFICACIÓN:
 Clasificación del Suelo: SU - Suelo Urbano Sistema General

ZONA ESTRUCTURAL:
 (ATE-M) Area Terciaria

Usos Permitidos y Prohibidos: (Ter.) Terciario De Uso Dotacional, Terciario o Ind.

CALIFICACIÓN PORMENORIZADA:
 (SP-2) Sist.Local Serv.Pub.-Socio-Cultural Art. 6.69, 6.73 Norm. Urb.

CONDICIONES DE PARCELA (Art. 7.6 Ord P.E.):
 Superf. Min (m²): 0.00, Superf. Máx (m²): 0.00, Parcelación inscrita (m²): 0, Ocupación: 0, Atribución Obligatoria: Informe Líneas, Us. ejecución / Área reparto: NO

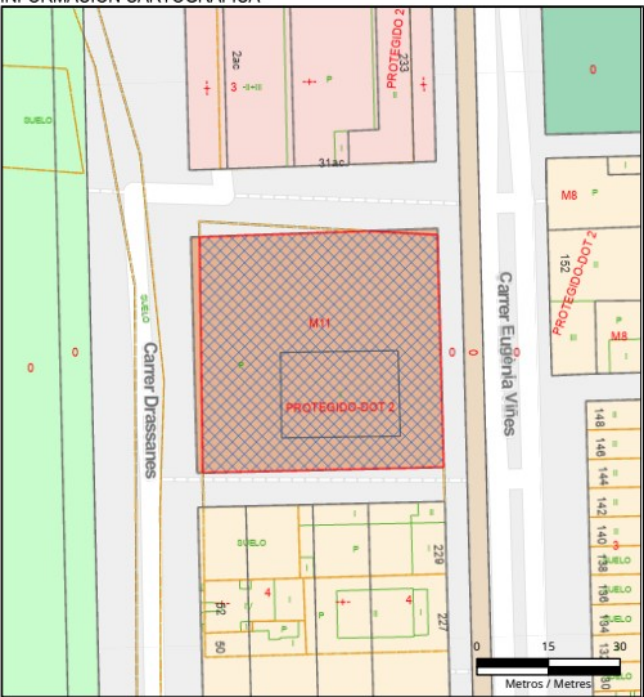
CONDICIONES DE VOLUMEN:
 Número Plantas: 0, Altura Planta Baja (m): 0, Altura cornisa máxima: 0

PROTEGIDO-DOT#2 M11

CUERPOS Y ELEMENTOS SALIENTES:
 APARCAMIENTOS: No será exigible reserva

OBSERVACIONES:
 Manzana 11. Edificio protegido nivel 2Las Ordenanzas corresponden al Plan Especial con a.deft 13/11/90, publicación BOP 31/01/91 y Normas 12/03/91

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA



Fecha Emisión: 24 de febrero de 2023
 Página: 1/3

Esta información, sólo válida para la parcela requerida, es copia fiel de la Base de Datos Cartográfica Municipal, en la fecha de su emisión, y no tiene carácter vinculante para la Administración, salvo que fuese debidamente certificada.

Además, hay que hacer constar que en la actualidad se viene tramitando un Plan Especial cuyo ámbito abarca el conjunto de terrenos del barrio del Cabanyal incluyendo la manzana a la que se refiere este informe.

Este Plan Especial está aprobado provisionalmente por el pleno municipal, a la espera de la aprobación definitiva por parte del organismo autonómico competente.

En él la manzana indicada está incluida como suelo residencial en la subzona de ordenación "Ensanche" con un número de alturas máximas de 3 plantas + bajocubierta.

El conjunto de aspectos que deberán cumplir los edificios de esta manzana se incluyen en la Normativa Urbanística del citado PEC, concretamente en sus artículos I.18 a I.22.

Esto es todo cuanto se tiene que informar.